CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7930781 del 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC

Entre los suscritos, de una parte, Freider Alejandro Narváez Herrera, subdirector (e) con funciones de director regional, domiciliado en la ciudad de Puerto Asís, identificado con cedula de ciudadanía nro. 12.749.651 de Mocoa-Putumayo, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e) con funciones de director regional, nombrado mediante Resolución No. 1-03141 del 29 de noviembre 2024 y Acta de Posesión nro. 645 del 02 de diciembre del 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-03141 del 29 de noviembre 2024 , expedida por el Secretaria General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Aldemar Cordoba Quintero, identificado con cedula de ciudadanía No. 1 1 2 4 8 5 3 7 0 3, de Mocoa-Putumayo en calidad de representante legal de Inversiones Globales C S.A.S BIC, identificada con NIT. 901101816-5, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR. 7930781 del 2025**
Objeto	Contratar el servicio logístico para las actividades de conmemoración y homenaje del día del campesino en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo.
Valor del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 20.000.000,00) incluye IVA y demás impuestos y deducciones que la entidad aplique.
Plazo de ejecución	15 días
Plazo final	Contrato no prorrogado

Fecha de inicio	2025-05-30
Fecha de terminación	2025-06-14
Modificación nro. 1	SIN MODIFICACIONES
Contratista	INVERSIONES GLOBALES C S.A.S BIC
CDP NRO.	10525 DEL 2025-05-12
CRP NRO.	17825 DEL 2025-05-30
Garantía nro.1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A Número de póliza: 11-44-101256657 Fecha de expedición: 30-mayo-2025 Fecha de aprobación: 30-mayo-2025
Garantía nro.2	NO APLICA
Supervisor / Interventor	Wellington Gregorio Guagua Sanchez/Profesional grado 10

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Wellington Gregorio Guagua Sanchez/Profesional grado 10, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
191032325	**2025-06-11**	**17.888.403,37**
191034225	**2025-06-11**	**2.110.596,63**
		19.999.000.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 20.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 19.999.000,00
Valor ejecutado	$ 19.999.999,00
Valor pagado	$ 19.999.999,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 1.000,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101256657	Cumplimiento	**2.000.000**	14/12/2025
	Calidad del servicio	**2.000.000**	14/12/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental On Base de la entidad, así como en la plataforma SECOP II
Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de mil pesos (1.000,00) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 17825 DEL 2025-05-30, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones post contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN PUERTO ASIS. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.06.26 12:55:52 -05'00'

Freider Alejandro Narváez Herrera	Aldemar Cordoba Quintero
Subdirector (e) Centro Agroforestal y	CC 1 1 2 4 8 5 3 7 0 3 de Mocoa-Putumayo
Acuícola Arapaima	Representante Legal
Ordenador del Gasto	uniinsas@gmail.com

Elaboró: Wellington Gregorio Guagua Sanchez/Profesional grado 10.